

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2014-9977 *Resolución de 4 de julio de 2014, que modifica la Resolución de 13 de mayo de 2014, que convoca a los centros educativos sostenidos con fondos públicos para el desarrollo de programas para la mejora de la calidad educativa.*

La Resolución de 13 de mayo de 2014 que convoca a los centros educativos sostenidos con fondos públicos para el desarrollo de programas para la mejora de la calidad educativa, establece los plazos y procedimientos para que éstos puedan formular sus propuestas y, tras el estudio de las mismas por la Administración educativa, solicitar la aprobación definitiva para la implantación del programa para la mejora de la calidad.

Con el fin de facilitar la tramitación de las propuestas ya presentadas, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha optado por establecer un nuevo plazo de presentación de la solicitud de aprobación definitiva para aquellos centros que, a juicio de la Comisión, deban efectuar mejoras en las propuestas.

Por ello, en virtud de lo establecido en el artículo 33, apartado f), de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

Modificar la Resolución de 13 de mayo de 2014 que convoca a los centros educativos sostenidos con fondos públicos para el desarrollo de programas para la mejora de la calidad educativa en los siguientes términos:

Uno. Se añade un punto 6 en el apartado quinto, con la siguiente redacción:

"6. Los centros educativos cuya admisión a trámite de la propuesta haya quedado condicionada a la mejora o subsanación de determinados aspectos deberán remitir nuevamente su propuesta con las modificaciones realizadas antes del 30 de octubre de 2014."

Dos. Se modifica el punto 3 del apartado sexto, que queda redactado de la siguiente manera:

"3. Los centros deberán presentar la solicitud de autorización definitiva del programa en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de notificación al centro de la resolución de admisión a trámite de la propuesta dictada por el titular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa."

Santander, 4 de julio de 2014.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Miguel Ángel Serna Oliveira.

2014/9977

CVE-2014-9977